



Con fundamento en los puntos 63 y 64 de las Disposiciones Generales, de los Lineamientos para el Control Escolar, del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), artículos 167 al 177 del Estatuto de los Alumnos 1996, artículos 142 al 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, se:

### CONVOCA

A todos los **alumnos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, a participar en la Elección del **Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia para su integración en el Consejo Técnico**, bajo los siguientes requisitos:

- Ser mexicano.
- Ser alumno regular, haber aprobado todas las Experiencias Educativas cursadas en el periodo inmediato anterior, y acreditado al menos el 50 % de los créditos del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SYRBOLC Y SYRCOTC).
  - Haber obtenido un promedio ponderado general mínimo de 8 (ocho).
  - Haber estudiado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Veracruzana cuando menos en los dos últimos años.
- No ostentar representación estudiantil alguna.
- No haber cometido faltas graves que hubieran sido sancionadas.

El registro y el proceso de elección se llevara a cabo bajo las siguientes bases:

- I. El registro de los candidatos se llevará a cabo del 10 al 13 de septiembre 2019 en horario de 08:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas en la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana.
- II. Los aspirantes deberán de presentar solicitud debidamente requisitada acompañada de la documentación que acredite los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- III. La elección se llevará a cabo el 17 de septiembre de 2018, en reunión de Representantes de Generación/sección de MVZ en la Sala de Educación Continua y Exámenes Profesionales "MVZ José Manuel Páez Corral" a las 17:00 horas.
- IV. La Dirección de la Facultad, designará un Cuerpo Electoral, integrado por tres académicos.
- V. Los representantes de Generación/sección, solo podrán emitir un voto el cual será directo, secreto y personal en papeletas que para el efecto entregará el Presidente del Cuerpo Electoral.
- VI. Será designado **Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia Propietario** el que obtenga la mayoría de votos, y **Suplente** el que siga en votos.
- VII. En caso de empate, el Consejero Alumno, tendrá el voto de calidad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA LUZ"

H. Veracruz, Ver. a 10 de septiembre de 2019.

*J. Genaro Vicente M.*

DR. JORGE GENARO VICENTE  
MARTÍNEZ  
DIRECTOR



*Fabián Francisco Vanoyle Lara*  
MVZ FABIÁN FRANCISCO VANOYE  
LARA  
SECRETARIO ACADÉMICO

Miguel Ángel de Quevedo s/n  
esq. Yáñez  
Col. Unidad Veracruzana  
C.P. 91710  
Veracruz  
Veracruz, México

Teléfonos  
+52 229 934 2075  
+52 229 934 4053  
+52 229 178 0044

Ext. 24101  
Fax 24104

[www.uv.mx/veracruz/fmvz](http://www.uv.mx/veracruz/fmvz)

Correo Electrónico:  
jvicente@uv.mx